

CONCURSO INTERNO POR OPOSICIÓN Y ATESTADOS DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA MS-CIOAE-01-2018

La Dirección de Desarrollo Humano comunica que de conformidad con los alcances del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería, somete a concurso interno por oposición y atestados el siguiente puesto:

CLASE DE PUESTO: Profesional Licenciado de la Salud 2, Grupo A
Puesto número 36698
Salario base: c695119.00

UBICACIÓN ORGANIZACIONAL: Dirección Área Rectora de Salud de Goicoechea

REQUISITOS:

- Licenciatura en una carrera que faculte para el desempeño del puesto.
- Tres años de experiencia en la ejecución de actividades profesionales relacionadas con el campo de actividad del puesto.
- Certificación de Experiencia Laboral

REQUISITO LEGAL OBLIGATORIO:

- Incorporado al Colegio Profesional respectivo, cuando su ley así lo establezca para el ejercicio del correspondiente grado y área profesional.

NOTAS IMPORTANTES

Los interesados en participar podrán consultar en la dirección electrónica intranet.ministeriodesalud.go.cr la siguiente información:

- Afiche de Concurso
- Formulario de Oferta de Servicios
- Formulario de Experiencia Laboral

Las personas que reúnan requisitos, deberán imprimir la oferta de servicios y posteriormente completarla con los datos respectivos.

La oferta de servicios debe completarse con lapicero y se debe adjuntar copia de la cédula de identidad y atestados correspondientes (todas estas copias se confrontarán contra los documentos originales el día de la entrega de la oferta de servicios).

Los interesados deben presentarse en la siguiente dirección: Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Salud, Edificio Sur, San José, con su oferta de servicios debidamente completa y atestados.

Como atestados entiéndase los siguientes:

Estudios: a) Académicos y b) Educación continua.

Calificación de Servicios: Debe aportar copia de las calificaciones de servicios.

Contribución del candidato al progreso científico y profesional de enfermería: a) Se tomarán en cuenta los aportes del candidato al progreso científico y al desarrollo profesional de enfermería b) El candidato deberá presentar certificación extendida por el Colegio Profesional de Enfermería en la que se señalen los aportes con el puntaje correspondiente hasta un máximo de 10 puntos.

El reclutamiento se llevará a cabo a partir del día lunes 19 de febrero de 2018 en horario de 9 am a 3 pm jornada continua en estricto apego al ordenamiento que se indica a continuación:

- LUNES 19 de febrero, 2018: Oferentes cuyo primer apellido esté comprendido de las letras A a la I
- MARTES 20 de febrero, 2018: Oferentes cuyo primer apellido esté comprendido de las letras J a la Q
- MIÉRCOLES 21 de febrero, 2018: Oferentes cuyo primer apellido esté comprendido de las letras R a la Z

Se calificarán únicamente los atestados presentados el día establecido para el reclutamiento, lo anterior con fundamento en lo estipulado en el Artículo 8 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería.

**Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos
2223-0333 extensiones 310 y 318 o al 2233 9960**

